**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
**********
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
**********
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
**********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : OSAC S.A.S
N.I.T. : 860033402 1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00021172 DEL 17 DE MAYO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 319,655,922

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 122 NO. 11C 51 IN 2 AP 303
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : OSAC2017@YAHOO.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 122 NO. 11C 51 IN 2 AP 303
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : OSAC2017@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.1555, NOTARIA 9A BOGOTA, EL 28 DE ABRIL DE 1.972, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 1.972, BAJO EL NO. 2353 DEL LIBRO IX, SE COSNTITUYO LA SOCIEDAD, LIMITADA, DENOMINADA "OSAC LIMITADA"

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.2 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE MAYO DE 2013

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761525 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: OSAC LTDA. POR EL DE: OSAC S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.2 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE MAYO DE 2013 INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761525 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: OSAC S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

| ESCRITURAS NO. | FECHA | NOTARIA | INSCRIPCION |
|---|---|---|---|
| 6850 | 4-XII-1973 | 9A BTA | 24-I-1.974 -15017 |
| 6318 | 23-XI- 1976 | 9A BTA | 10-XII-1976 -41392 |
| 1109 | 18-III-1982 | 9A BTA | 12-V-1982- 115649 |
| 4701 | 28-VII-1986 | 9A BTA | 1- X -1986- 198278 |
| 1937 | 5-IV- 1988 | 9A BTA | 15-IV- 1988- 233493 |
| 8362 | 22-XI- 1990 | 11 BTA. | 15-II- 1991- 317959 |
| 8362 | 13-XII- 1990 | 9A.BTA. | 15-II- 1991- 317960 |

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA | ORIGEN | FECHA | NO.INSC. |
|---|---|---|---|---|
| 0001472 | 2001/08/01 | NOTARIA 9 | 2001/08/16 | 00790103 |
| 02 | 2013/05/30 | JUNTA DE SOCIOS | 2013/09/02 | 01761525 |
| 02-2013 | 2013/12/20 | ASAMBLEA DE ACCIONIST | 2013/12/30 | 01794459 |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: EJECUTAR ESTUDIOS Y PRESTAR ASESORÍAS Y SERVICIOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, EN ESPECIAL EL ESTUDIO, DISEÑO, PROYECCIÓN, INTERVENTORÍA, ASESORÍA, PROGRAMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS O NO CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $50,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 1,000.00 |
| VALOR NOMINAL | : $50,000.00 |

** CAPITAL SUSCRITO **

| | |
|---|---|
| VALOR | : $50,000,000.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 1,000.00 |
| VALOR NOMINAL | : $50,000.00 |

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $50,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) GERENTE QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y REPRESENTARÁ LEGALMENTE A LA SOCIEDAD: TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS INHERENTES AL CUMPLIDO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN CASO DE FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS SERÁ REEMPLAZADO POR UN (1) SUBGERENTE, QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 02 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01761525 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|
| GERENTE | |
| SARRIA RUIZ ARTURO | C.C. 000000017086043 |
| SUBGERENTE | |
| SARRIA VELEZ FELIPE | C.C. 000000079981543 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SON LAS SIGUIENTES:1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS.2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.3. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.4. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBRANDO A SUS ÓRDENES, JUZGUEN NECESARIO PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD.5. CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS.6. HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. 7. TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES.8. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA.9. VELAR POR QUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES.10. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDA Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * *  EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE  * * *
* * *  FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO  * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 25 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE MARZO DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $167,207,495

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

**********
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
**********

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

**********
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
**********
**********
**********
**********
**********
**********

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
**********

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *  NO ES VALIDO POR ESTA CARA  * * *